

Bogotá D.C. 10/11/2025

**Asunto: Citación Audiencia Pública – Proceso Verbal Abreviado de Policía (Sin datos de notificación)**

La suscrita Inspectora Distrital de Policía de Atención a la ciudadanía – AC-06, en ejercicio de las competencias atribuidas por la Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Policía y Convivencia (CNPC), y en concordancia con lo dispuesto en el numeral Tercero de los diferentes Autos por los que se avoca conocimiento que en el presente listado se relacionan, procede a **CITAR** a la(s) persona(s) que se señala(n) a continuación en su calidad de presuntos infractores de comportamientos contrarios a la convivencia, a la diligencia de Audiencia Pública dentro del respectivo Proceso Verbal Abreviado que les corresponda, de conformidad con el artículo 223 de la Ley 1801 de 2016, en el lugar, fecha y hora señaladas a continuación:


NOMBRE	IDENTIFICACION	EXPEDIENTE	EXPEDIENTE RNMC	COMPORTAMIENTO DESCRITO EN LA LEY 1801 DE 2016	FECHA AUDIENCIA	HORA
GUTIERREZ HERRERA WILKIN ALIRIO	12401422	2022583870103589E	11-001-6-2022-177149	140.11	24 de noviembre de 2025	1:30 p. m.
NIETO CHIQUIZA NEIDER ALBERTO	1054538722	2022583870103590E	11-001-6-2022-177167	140.11	24 de noviembre de 2025	2:00 p. m.
GUANIPA PINTO NORVIS ALEJANDRO	28331067	2022223490110396E	11-001-6-2022-17747	27.6	24 de noviembre de 2025	2:30 p. m.
CARVAJAL BOHORQUEZ BRAYAN STIVEN	1024552857	2022583870103602E	11-001-6-2022-177670	140.13	24 de noviembre de 2025	3:00 p. m.
ROJAS JIMENEZ JULIAN ANDRES	1022406529	2022583870103604E	11-001-6-2022-177732	140.11	24 de noviembre de 2025	3:30 p. m.
LOPEZ DONOSO JHON VAYRON	1007336930	2022583870103613E	11-001-6-2022-178098	140.11	24 de noviembre de 2025	4:00 p. m.

Este Despacho ha dispuesto que las personas citadas aquí y relacionadas podrán asistir a la audiencia a la que se les convoca respectivamente, en la Inspección AC-06 ubicada en la Calle 11 No. 8-17, Edificio Lievano, o en su defecto por medio de la aplicación Microsoft Teams, para lo cual se deberá unir 20 minutos antes a la diligencia programada desde un computador con conexión a internet o desde su celular el día y hora señalados por un link que se le compartirá a su correo electrónico, el cual deberá aportar previamente al desarrollo de esta mínimo dos (2) días antes de la fecha programada, a los correos que se enuncian al final de esta publicación.

En la audiencia se escucharán sus argumentos y podrán solicitar y controvertir las pruebas obrantes en proceso, advirtiendo al citado (a) de que en caso de no presentarse, deberá justificarlo por escrito, en cumplimiento del parágrafo 1 del artículo 223 del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana y de lo expuesto en la Sentencia de la Corte Constitucional C-349 de 2017, dentro de los tres (3) días siguientes a la audiencia, en garantía del debido proceso que enmarca el derecho de defensa. En caso de no comparecer el día indicado o no presentar excusa, la Inspección de Policía procederá de conformidad a la normatividad vigente.

Es importante advertir que para surtir la audiencia deberá presentar su documento de identificación respectivo. De igual forma, se les indica que si ya efectuaron el pago del comparendo respectivo deberán allegar la copia de dicho recibo máximo dos (2) días antes de la fecha de la diligencia convocada; así mismo si hicieron el curso de actividad pedagógica, deberán allegar copia de la certificación de la realización de la mencionada actividad máximo dos (2) días antes a cada audiencia señalada.

Cordialmente,



**LINA ESMERALDA BELTRAN VILLAMIL**  
INSPECTORA DE CONVIVENCIA Y PAZ  
ATENCIÓN AL CIUDADANO AC 6

Proyectó: Yohana Patricia Prieto  
Auxiliar Administrativo código 407 grado 13  
Revisó/Aprobó: LEBV

Correos electrónicos: [Yohana.prieto@gobiernobogota.gov.co](mailto:Yohana.prieto@gobiernobogota.gov.co)  
[Lina.beltran@gobiernobogota.gov.co](mailto:Lina.beltran@gobiernobogota.gov.co)

Edificio Liévano  
Calle 11 No. 8 -17  
Código Postal: 111711  
Tel. 3387000 - 3820660  
Información Línea 195  
[www.gobiernobogota.gov.co](http://www.gobiernobogota.gov.co)

GDI-GPD-F032  
Versión: 07  
Vigencia: 24 de enero de 2024  
Caso HOLA: 12936



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.